MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de agosto del 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar de la visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán, como así también de las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en los Departamentos de Alto Paraná y Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 28/7/2026. Salida desde Asunción con destino a Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Pernocte

Día 2: 29/07/2026 - Participación en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán en Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Pernocte.

Día 3: 30/07/2026 - Participación en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Patricia E. Machuca Manzoni
Dirección General de Gabinete

Asunción, 13 de agosto del 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado para la visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán, como así también para las verificaciones realizadas en el marco del Programa Hambre Cero, en los Departamentos de Alto Paraná y Caaguazú.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 28/7/2026. Traslado desde Asunción con destino a Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Pernocte

Día 2: 29/07/2026 - Traslado en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán en Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Pernocte.

Día 3: 30/07/2026 - Traslado en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 13 de agosto del 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar de la visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán, como así también de las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en los Departamentos de Alto Paraná y Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 28/7/2026. Salida desde Asunción con destino a Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Pernocte

Día 2: 29/07/2026 - Participación en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Visita al Parque Industrial Paraguay - Taiwán en Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná. Traslado a J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Pernocte.

Día 3: 30/07/2026 - Participación en las verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, Dpto. de Caaguazú. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Helani Torres.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 03 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 28/07/2026: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a la ciudad de Naranjal, Raúl Peña e Iruña, verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. -

Dia 2: 29/07/2026: Ciudad de Iruña, traslado a la ciudad de Santa Rita, San Cristóbal y Tavapy verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. –

Dia 3: 30/07/2026: Ciudad de Santa Rita, verificación en las ciudades de Domingo Martines de Irala y Ñacunday. Traslado a la Ciudad de Pdte. Franco. -

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

José Carlos Rodriguez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 27/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. Oleary, Dpto. de Alto Paraná, verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. Traslado a cargo del chofer Néstor Veron. –

Dia 2: 28/07/2026: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a la ciudad de Naranjal, Raúl Peña e Iruña, verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. –

Dia 3: 29/07/2026: Ciudad de Iruña, traslado a la ciudad de Santa Rita, San Cristóbal y Tavapy verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. –

Dia 4: 30/07/2026: Ciudad de Santa Rita, verificación en las ciudades de Domingo Martines de Irala y Ñacunday. Traslado a la Ciudad de Pdte. Franco. –

Dia 5: 31/07/2026: Ciudad de Pdte. Franco, verificación del programa hambre cero en las escuelas de la ciudad de Pdte. Franco y Cedrales. Retorno a la ciudad de Asunción, a cargo del chofer Néstor Veron. –

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Lic. María Auxiliadora Benítez
C.I. N° 4.189.193
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 27/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. Oleary, Dpto. de Alto Paraná, verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. Traslado a cargo del chofer Néstor Veron. –

Dia 2: 28/07/2026: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado a la ciudad de Naranjal, Raúl Peña e Iruña, verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. –

Dia 3: 29/07/2026: Ciudad de Iruña, traslado a la ciudad de Santa Rita, San Cristóbal y Tavapy verificación programa hambre cero en las escuelas de la ciudad. –

Dia 4: 30/07/2026: Ciudad de Santa Rita, verificación en las ciudades de Domingo Martines de Irala y Ñacunday. Traslado a la Ciudad de Pdte. Franco. –

Dia 5: 31/07/2026: Ciudad de Pdte. Franco, verificación del programa hambre cero en las escuelas de la ciudad de Pdte. Franco y Cedrales. Retorno a la ciudad de Asunción, a cargo del chofer Néstor Veron. –

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 27/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Juan E. Oleary, Dpto. de Alto Paraná, traslado de funcionarios para verificaciones del programa hambre cero. –

Dia 2: 28/07/2026: Ciudad de Juan E. O'Leary, traslado de funcionarios a la ciudad de Naranjal, Raúl Peña e Iruña, verificación programa hambre cero en las escuelas. –

Dia 3: 29/07/2026: Ciudad de Iruña, traslado de funcionarios a la ciudad de Santa Rita, San Cristóbal y Tavapy verificación programa hambre cero en las escuelas. –

Dia 4: 30/07/2026: Ciudad de Santa Rita, traslado de funcionarios para verificación en las ciudades de Domingo Martines de Irala y Ñacunday. Traslado a la Ciudad de Pdte. Franco. –

Dia 5: 31/07/2026: Ciudad de Pdte. Franco, traslado de funcionarios a la ciudad de Pdte. Franco y Cedrales. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Nestor Veron

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para la búsqueda de Auxiliar General de Producción - costureros.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 30/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Valenzuela del Departamento de Cordillera. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 31/07/2026: Traslado a la Casa de la Cultura y Museo Histórico Prof. José A. Salinas Aranda. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Hipólito Barreto.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dpto. de Servicios Generales *

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para socialización de la Plataforma EmpleaPY y entrevista y aplicación de test Big Five, en la ciudad de Valenzuela.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 30/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Valenzuela del departamento de Cordillera. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 31/07/2026: Convocatoria Laboral en la Casa de la Cultura y Museo Histórico Prof. José A. Salinas Aranda, socialización del portal EmpleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Ramirez
3.784.814

Lic. Mariana Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para socialización de la Plataforma EmpleaPY y entrevista y aplicación de test Big Five, en la ciudad de Valenzuela.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 30/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Valenzuela del departamento de Cordillera. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 31/07/2026: Convocatoria Laboral en la Casa de la Cultura y Museo Histórico Prof. José A. Salinas Aranda, socialización del portal EmpleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para socialización de la Plataforma EmpleaPY y entrevista y aplicación de test Big Five, en la ciudad de Valenzuela.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 30/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Valenzuela del departamento de Cordillera. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 31/07/2026: Convocatoria Laboral en la Casa de la Cultura y Museo Histórico Prof. José A. Salinas Aranda, socialización del portal EmpleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Rossana Chamorro
CI 2547606

Lic. Marlene Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Ciudad del Este, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 27/07/2026: Salida de Ciudad del Este con destino al Distrito de Itakyry, Minga y San Alberto del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2 en los mencionados distritos. Pernocte en Itakyry.

Dia 2 - 28/07/2026: Distrito de Itakyry y Santa Fe del Paraná del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Directora General D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Miguel Segovia Fiscalizador

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionario de fiscalización – Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 27/07/2026 - Salida de Asunción con destino al Dpto. de Alto Parana.

Dia 2: 28/07/2026 – Traslado de funcionario dentro del Dpto. de Alto Parana (varias ciudades).

Dia 3: 29/07/2026 – Traslado de funcionario dentro del Dpto. de Alto Parana (varias ciudades).

Dia 4: 30/07/2026 – Traslado de funcionario dentro del Dpto. de Alto Parana (varias ciudades).

Dia 5: 31/07/2026 – Traslado de funcionario dentro del Dpto. de Alto Parana (varias ciudades) y posterior retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Barreiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 27/07/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Itakyry, Minga y San Alberto del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2 en los mencionados distritos. Pernocte en Itakyry.
Dia 2 - 28/07/2026: Distrito de Itakyry y Santa Fe del Paraná del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Itakyry.
Dia 3 - 29/07/2026: Traslado hasta Hernandarias y Minga Guazú del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Minga Guazú.
Dia 4 - 30/07/2026: Traslado hasta Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Ciudad del Este.
Dia 5 - 31/07/2026: Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná y Hernandarias. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Retorno a Asunción.

Abg. Lourdes Rezzano
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Jessica M. Duarte C.
Directora General
D.G.I.F.T.
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 03 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 27/07/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Itakyry, Minga y San Alberto del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2 en los mencionados distritos. Pernocte en Itakyry.
Dia 2 - 28/07/2026: Distrito de Itakyry y Santa Fe del Paraná del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Itakyry.
Dia 3 - 29/07/2026: Traslado hasta Hernandarias y Minga Guazú del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Minga Guazú.
Dia 4 - 30/07/2026: Traslado hasta Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Pernocte en Ciudad del Este.
Dia 5 - 31/07/2026: Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná y Hernandarias. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 2. Retorno a Asunción.

Lic. Elisama Cantero
Fiscalizadora MTESS

Jessica M. Duarte G.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 09 de julio del 2026. llegada a la ciudad de **Iguazú Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirme ante la firma **ACEROS DEL ORIENTE S.A.** con **R.UC. N.° 80149809-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **ACEROS DEL ORIENTE S.A.** con **R.UC. N.° 80149809-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: jueves 09 de julio del 2026. Llegada a la ciudad de **Minga Guazú Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirme ante la firma **PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A. – R.U.C. N.° 80106650-6** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente **PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A. – R.U.C. N.°80106650-6** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 10 de julio del 2026. llegada a la ciudad **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirme ante la firma **DONGJIN S.A. – R.U.C. N.° 80109910-2,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **DONGJIN S.A – R.U.C. N° 80109910-2** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 10 de julio del 2026. Salida de la ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná con destino a la Ciudad de Asunción.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a — Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Sandra Bareiro

Asunción, 10 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 09 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Iguazú Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirse ante la firma **ACEROS DEL ORIENTE S.A.** con **R.UC. N.° 80149809-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **ACEROS DEL ORIENTE S.A.** con **R.UC. N.° 80149809-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: jueves 09 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Minga Guazú Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirse ante la firma **PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A. – R.U.C. N.° 80106650-6** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente **PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A. – R.U.C. N.°80106650-6** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 10 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirse ante la firma **DONGJIN S.A. – R.U.C. N.°80109910-2** , a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **DONGJIN S.A – R.U.C. N° 80109910-2** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 10 de julio del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná con destino a la Ciudad de Asunción.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a — Director/ra y/o jefe/a Inmediato/a

Miguel Declesi

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 25 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita oficial al departamento de Alto Paraná

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 20/08/2026:
- Salida desde la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este para el Acto de Apertura del Primer Foro Regional de Formación basada en competencias para la capacitación laboral (SINAFOCAL).
- Reunión con la Cámara de Comercio y Taller sobre Nuevas Herramientas para el cumplimiento de obligaciones laborales. Penocte.

Día 2 21/08/2026:
- Recorrido por la Expo Empleo Minga Guazú 2026. Fin de la actividad, retorno a la ciudad de Asunción.

M.I.R. 026719

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

5. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial de la Máxima Autoridad Institucional al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y Minga Guazú.

6. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este, Custodia de la Ministra Mónica Recalde para las actividades agendadas. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: Traslado a la Ciudad de Minga Guazú para el recorrido de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Eduardo González
Eduardo González

Directora y/o Jefe/a Inmediato
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

3. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial de la Máxima Autoridad Institucional al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y Minga Guazú.

4. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este, traslado de la Ministra Mónica Recalde para las actividades agendadas. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: Traslado a la Ciudad de Minga Guazú para el recorrido de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a	Director/a y/o Jefe/a Inmediato
Nery Barreto	

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Dirección General de Gabinete *

Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y Minga Guazú para participar de las actividades agendadas.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este para cobertura protocolar de la Ministra Mónica Recade para participar del Primer Foro Regional de Formación Basada en Competencias para la capacitación Laboral (SINAFOCAL), Reunión con la Cámara de Comercio. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: Cobertura Protocolar de la Ministra Mónica Recalde en el recorrido de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Dirección General de Gabinete

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y Minga Guazú para participar de las actividades agendadas.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este para cobertura protocolar de la Ministra Mónica Recade para participar del Primer Foro Regional de Formación Basada en Competencias para la capacitación Laboral (SINAFOCAL), Reunión con la Cámara de Comercio. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: Cobertura Protocolar de la Ministra Mónica Recalde en el recorrido de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Fatima Martínez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Gricelda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial de la Máxima Autoridad Institucional al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y Minga Guazú.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este, traslado de la comitiva que acompaña a la Ministra Mónica Recalde para las actividades agendadas. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: Traslado de la Comitiva a la Ciudad de Minga Guazú para el recorrido de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Javier Beconi
3.224.364
Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Javier Beconi

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Vanessa E. Machuca Mar...
Dirección General de Gabinete
Ministerio de T... Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de septiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este para cobertura de prensa de la Ministra Mónica Recade para participar del Primer Foro Regional de Formación Basada en Competencias para la capacitación Laboral (SINAFOCAL), Reunión con la Cámara de Comercio y el Taller. Pernocte.

Día 2: 21/08/26: Cobertura de Prensa de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Alejandro Cáceres

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Eliana Ayala
Dirección de Gestión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 26 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 20/08/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a Ciudad del Este para cobertura de prensa de la Ministra Mónica Recade para participar del Primer Foro Regional de Formación Basada en Competencias para la capacitación Laboral (SINAFOCAL), Reunión con la Cámara de Comercio y el Taller. Pernocte.

Día 2: 21/08/26: Cobertura de Prensa de la Expo Empleo, Minga Guazú 2026. Fin de la Actividad, traslado a Asunción.

Ignacio Peralta

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Eliana Ayala
Dirección de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 25 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado Aéreo de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Comitiva al Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/08/26: traslado de la tripulación y comitiva del MTESS con destino al Aeropuerto Itaipú, Hernandarias - Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2 - 21/08/26: traslado de la tripulación y comitiva del MTESS con destino a la ciudad de Asunción.

JOSÉ AVALOS
CAP PAN.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
GRUPO DE TRANSPORTE ESPECIAL
JEFE DE OPERACIONES

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 21 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

COBERTURA AUDIO VISUAL

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (15/09/26): SALIDA DE ASUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, COBERTURA DE AUDIO VISUAL PARA LA CHARLA DE REOP, RETORNO A ASUNCION.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Sebastian Insaurralde

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Ariana Ayala
Dirección de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 21 de Septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

COBERTURA AUDIO VISUAL

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (16/09/26): SALIDA DE ASUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAIRA, COBERTURA DE AUDIO VISUAL PARA LA CHARLA DE REOP, RETORNO A ASUNCION.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Sebastian Insauralde

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Elena Ayala
Dirección de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 21 de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (16/09): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. Guaira ciudad Villarrica posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela

2574748

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Dpto. de Servicios Generales

María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 21 de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (15/09): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. Cordillera ciudad Caacupé posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cdso Brizuela
2574741

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Servicios Generales

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionario de Obrero Patronal - Prensa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 11/09/2026 - Salida de Asunción con destino al Dpto. Canindeyú y Traslado de funcionarios dentro del Dpto.

Dia 2: 12/09/2026 – Traslado de funcionario del Dpto. de Canindeyú con retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Boreiw

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 21 de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 VIERNES 18/09/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú (traslado de funcionarios).

Día 2 SÁBADO 19/09/2026: Salida de la ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú, con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dpto. de Servicios Generales

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 21 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Alto Paraná – Caaguazú - Guairá.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. llegada a la ciudad de **Santa Rita Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirme ante la firma **OPREFA ODONTOLOGIA PREVENTIVA FAMILIAR Y/O MARIALINA BOGADO GONZALEZ** con **R.UC. N.° 4182985-2** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **OPREFA ODONTOLOGIA PREVENTIVA FAMILIAR Y/O MARIALINA BOGADO GONZALEZ** con **R.UC. N.° 4182985-2** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. Llegada a la ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirme ante la firma **MUIDEN SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 80096074-2** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente **MUIDEN SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 80096074-2 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. llegada a la ciudad **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirme ante la firma **MARIA FATIMA SARTORIO BONNY Y/O F.A.S.V. IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 696150-9,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA FATIMA SARTORIO BONNY Y/O F.A.S.V. IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 696150-9** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. llegada a la ciudad **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirme ante la firma **MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN MATRIZ Y SUCURSALES – R.U.C. N.° 3461976-3,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN MATRIZ Y SUCURSALES – R.U.C. N.° 3461976-3** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. llegada a la ciudad de J. **Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirme ante la firma **GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIAS – FARMA SARA Y FARMA SARA II – R.U.C. N.° 5618226-0,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIAS – FARMA SARA Y FARMA SARA II – R.U.C. N.° 5618226-0 - S/** SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. llegada a la ciudad de J. **Mauricio José Troche Dpto. de Guairá**, con el fin de Constituirme ante la firma **PETROCHACO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 801066650-6,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCHACO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 801066650-6- S**/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. Salida de la ciudad de Mauricio José Troche Dpto. de Guairá con destino a la Ciudad de Asunción.

Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Delvalle

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 21 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de que la misma notifique a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. Alto Paraná – Caaguazú - Guairá

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **Santa Rita Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirse ante la firma **OPREFA ODONTOLOGIA PREVENTIVA FAMILIAR Y/O MARIALINA BOGADO GONZALEZ** con **R.UC. N.°4182985-9** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **OPREFA ODONTOLOGIA PREVENTIVA FAMILIAR Y/O MARIALINA BOGADO GONZALEZ** con **R.UC. N.°4182985-9** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirse ante la firma **MUIDEN SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.°80096074-2 -** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MUIDEN SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.°80096074-2 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 18 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirse ante la. firma **MARIA DE FATIMA SARTORIO BONNY Y/O F.A.S.V. IMPORT Y EXPORT – R U.C. N.° 696150-9,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA DE FATIMA SARTORIO BONNY Y/O F.A.S.V. IMPORT Y EXPORT – R U.C. N.° 696150-9 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirse ante la firma **MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN MATRIZ Y SUCURSALES – R U.C. N.° 3461976-3,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado firma **MARTINEZ GNZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN MATRIZ Y SUCURSALES – R U.C. N.° 3461976-3-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirse ante la firma **GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIAS – FARMA SARA Y FARMA SARA II – R.U.C. N.° 5618226-0,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado

GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIAS – FARMA SARA Y FARMA SARA II – R.U.C. N.° 5618226-0- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. de Guairá**, con el fin de Constituirse ante la firma **PETROCHACO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 801066650-6,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCHACO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA – R.U.C. N.° 801066650-6 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 19 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria desde la Ciudad de Mauricio José Troche Dpto. de Guairá con destino a la Ciudad de Asunción.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martinez
Director General
Dirección General de Asesoria Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a — Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Miguel Declesi

Asunción, 24 de agosto de 2026.-

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 20/08/2026:

Traslado desde la ciudad de Asunción hasta el Departamento de Alto Paraná, Ciudad de Minga Guazú, con el objeto de dar cumplimiento a la Orden de Inspección y realizar las diligencias correspondientes a la investigación de un accidente de trabajo. Finalizadas las actividades previstas para la jornada, se pernocta en la ciudad de Minga Guazú.

Día 2 – 21/08/2026:

Traslado a Ciudad de Ciudad del Este, donde se procede a la ejecución de Órdenes de Inspección destinadas al control de las condiciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Concluidas las actividades de inspección, se realiza el retorno a la ciudad de Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ana Karen Casco.
C.I.N° 4016608

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.-

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 20/08/2026:

Traslado desde la ciudad de Asunción hasta el Departamento de Alto Paraná, Ciudad de Minga Guazú, con el objeto de dar cumplimiento a la Orden de Inspección y realizar las diligencias correspondientes a la investigación de un accidente de trabajo. Finalizadas las actividades previstas para la jornada, se pernocta en la ciudad de Minga Guazú.

Día 2 – 21/08/2026:

Traslado a Ciudad de Ciudad del Este, donde se procede a la ejecución de Órdenes de Inspección destinadas al control de las condiciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Concluidas las actividades de inspección, se realiza el retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. María Auxiliadora Benítez
C.I. N° 4.189.193
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Día 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Día 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Lic. Marlene Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Vicemini[illegible] Seguridad Social

Firma del Director/ra y/o Comisionado/a

SGRD MDRECO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Sara L. Marecco.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a Jefe/a Inmediato

Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026. Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Liliana Coronel
C.I 5.110.525

Sara Marteco
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

- ROSA PERALTA.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

SARA MARECO

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Enzo Rodriguez

Sara Mareco
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Rossana Chamorro
CI 2547606

Sara Vareco

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Rocio Haidee Romero Gimenez

SARA MARECO.
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Ramirez

Sara Marco

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Karen Saldivar - 5.439.516.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
SARA MARECO

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Teresa Torres

SARA MARECO
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo le de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Juan Bog.
4490.605

SARA MARECO
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Magali Escobar
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Sara Marco
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de setiembre del 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Traslado de funcionarios de la DGE a la ciudad de Coronel Oviedo para verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Traslado de funcionarios de la DGE para registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP. Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Traslado de funcionarios de la DGE para registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEAg - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Basilio Insfrán

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

Directora y/o Jefe/a Inmediato
María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA-DGAF / MTESS

Asunción, 18 de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Convocatoria de postulantes para el Programa MIGRACIÓN CIRCULAR con el Reino de España, en el departamento de Caaguazú.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/09/2026: Salida de Asunción con destino a Coronel Oviedo, organización de la Convocatoria de postulantes, verificación de logística en la sede del SNPP de Coronel Oviedo.

Dia 2 – 16/09/2026: Realización de la Convocatoria de Postulantes al programa de Migración Circular, en la sede del SNPP en la ciudad de Coronel Oviedo, realización de tareas de registro en la plataforma Emplea Py (carga de CV digital a la plataforma), entrevistas y aplicación de test psico laboral a los postulantes. Finalizadas las actividades, traslado a la ciudad de Caaguazú.

Dia 3 – 17/09/2026: Realización de la Convocatoria de Postulantes al programa de Migración Circular, en la sede del Centro de Extensión Agraria del MAG, sede Caaguazú Este, realización de tareas de registro en la plataforma Emplea Py (carga de CV digital a la plataforma), entrevistas y aplicación de test psico laboral a los postulantes. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

EMILIO DANIEL SOLER VALDEZ
Firmado digitalmente por EMILIO DANIEL SOLER VALDEZ
Fecha: 2026.09.18 08:21:21 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Firmado digitalmente por VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2026.09.18 09:33:51 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Migración Circular segunda edición 2026, Coronel Oviedo- Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEA - MAG.

Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Rossana Pistilli

Sara Mareco
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 18 de setiembre del 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria Laboral para buscadores del empleo en el marco del Programa Migración Circular.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (15/09/2026): Traslado del Aula Móvil y funcionario del VMESS DGE a la ciudad de Coronel Oviedo para la realización de la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular. Con pernocte.

Dia 2 (16/09/2026): Traslado a la oficina del SNPP Coronel Oviedo para la convocatoria laboral en el marco del programa Migración Circular.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para preparación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 17/09/2026): Traslado de funcionarios a la sede del DEAg – MAG para la convocatoria laboral Programa Migración Circular.

Retorno a Asunción.

Bernardo Martínez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Bernardo Martínez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 21 de Septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura de prensa para Migración Circular

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 15/09/2026: Acompañamiento de prensa para verificación de la logística para la convocatoria laboral en el marco del Programa Migración Circular en la ciudad de Coronel Oviedo. Con pernocte.

Dia 2 – 16/09/2026: Cobertura de prensa para registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Coronel Oviedo, sede SNPP.
Traslado a la ciudad de Caaguazú para verificación de la logística para la siguiente convocatoria laboral. Con pernocte.

Dia 3 – 17/09/2026: Cobertura de prensa para registro y entrevistas a postulantes durante la convocatoria laboral en la ciudad de Caaguazú, sede DEAg - MAG.

Retorno a Asunción.

Alejandro Caceres

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 31 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Ordenes de Inspección y Fiscalización.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 26/08/2026: Salida de Asunción con destino a San Juan Bautista del Departamento de Misiones para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0299/2026. Traslado hasta la ciudad de Ayolas para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0298/2026. Traslado hasta Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para pernocte en el lugar.
Dia 2 - 27/08/2026: Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta la ciudad de Encarnación para Inspección conforme OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Cambyreta y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Capitán Miranda y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Hohenau y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Obligado y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado desde Obligado del Departamento de Itapúa hasta la ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para pernocte en el lugar.
Dia 3 - 28/08/2026: Ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0300/2026. Retorno a Asunción.

Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización Laboral y Seguridad Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 31 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Ordenes de Inspección y Fiscalización.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 26/08/2026: Salida de Asunción con destino a San Juan Bautista del Departamento de Misiones para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0299/2026. Traslado hasta la ciudad de Ayolas para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0298/2026. Traslado hasta Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para pernocte en el lugar.

Dia 2 - 27/08/2026: Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta la ciudad de Encarnación para Inspección conforme OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Cambyreta y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Capitán Miranda y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Hohenau y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Obligado y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado desde Obligado del Departamento de Itapúa hasta la ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para pernocte en el lugar.

Dia 3 - 28/08/2026: Ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0300/2026. Retorno a Asunción.

Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización Laboral y Seguridad Ocupacional

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRABAJO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 31 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Ordenes de Inspección y Fiscalización.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 26/08/2026: Salida de Asunción con destino a San Juan Bautista del Departamento de Misiones para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0299/2026. Traslado hasta la ciudad de Ayolas para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0298/2026. Traslado hasta Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para pernocte en el lugar.

Dia 2 - 27/08/2026: Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta la ciudad de Encarnación para Inspección conforme OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Cambyreta y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Capitán Miranda y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Hohenau y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado hasta Obligado y entrevista a trabajadora en el marco de la OIF N° 0297/2026. Traslado desde Obligado del Departamento de Itapúa hasta la ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para pernocte en el lugar.

Dia 3 - 28/08/2026: Ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para ejecución de Orden de Inspección y Fiscalización N° 0300/2026. Retorno a Asunción.

Ang. Luisa Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización Laboral y Seguridad Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 31 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado de Funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 26/08/2026: Traslado de funcionarios desde Asunción con destino a San Juan Bautista del Departamento de Misiones para trabajos institucionales. Traslado hasta Ayolas para trabajos institucionales. Traslado hasta Coronel Bogado del Departamento de Itapúa para pernocte.
Dia 2 - 27/08/2026: Traslado de funcionarios dentro del Departamento de Itapúa para trabajos institucionales: Coronel Bogado, Encarnación, Cambyreta, Capitán Miranda, Hohenau y Obligado. Traslado hasta la ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para pernocte.
Dia 3 - 28/08/2026: Traslado dentro de la ciudad de Villarrica del Departamento de Guaira para trabajos institucionales. Traslado de retorno a Asunción.

Bernardo Martinez
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 05 de septiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado a la ciudad de Concepción para participar de la inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia y participación de autoridades nacionales, departamentales y representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), así como productores, comerciantes y emprendedores.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 04/09/2026:
Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, en el marco de la inauguración oficial de la Expo Concepción. Pernocte en la ciudad de Concepción.

Día 2 – 05/09/2026:
Participación en el acto de inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia de autoridades nacionales y departamentales, representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), productores, comerciantes y emprendedores. Finalizadas las actividades previstas, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 05 de septiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado a la ciudad de Concepción para participar de la inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia y participación de autoridades nacionales, departamentales y representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), así como productores, comerciantes y emprendedores.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 04/09/2026:
Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, en el marco de la inauguración oficial de la Expo Concepción. Pernocte en la ciudad de Concepción.

Día 2 – 05/09/2026:
Participación en el acto de inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia de autoridades nacionales y departamentales, representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), productores, comerciantes y emprendedores. Finalizadas las actividades previstas, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Dirección General de Gabinete

Asunción, 05 de septiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado a la ciudad de Concepción para participar de la inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia y participación de autoridades nacionales, departamentales y representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), así como productores, comerciantes y emprendedores.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 04/09/2026:
Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, en el marco de la inauguración oficial de la Expo Concepción. Pernocte en la ciudad de Concepción.

Día 2 – 05/09/2026:
Participación en el acto de inauguración oficial de la Expo Concepción, con presencia de autoridades nacionales y departamentales, representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), productores, comerciantes y emprendedores. Finalizadas las actividades previstas, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Melani Torres.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 31-08-2026	Salida de Asunción traslado a los Funcionarios de la Dirección de Inspección y Fiscalización con destino a Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, posterior pernote.
Día 2: 01-09-2026	Traslado de Funcionarios de Inspección y Fiscalización Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, Finalizada las Actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

Asunción, 02 de setiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 31/08/2026:

Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, a fin de realizar acompañar técnicamente al equipo de fiscalizadores laborales en el marco del procedimiento de inspección laboral, detección de trabajo infantil y verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Santa Rita – Alto Paraná. Se pernocta en la ciudad de Santa Rita.

Día 2 – 01/09/2026:

Nos trasladamos hasta Ciudad del Este para la ejecución de dos órdenes de inspección laboral (OIF N° 308/2026 y 309/2026), y la verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de la investigación de un accidente de trabajo sufrido por un adolescente en una obra de construcción, con derivación fatal (electrocución). En el marco de dicha investigación se recabaron informaciones de la CODENI de Ciudad del Este, a cargo de la Abg. Graciela Sánchez, y de la Unidad Penal N° 6 de Ciudad del Este. Posteriormente, se emprende el retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 02 de setiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 31/08/2026:

Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, a fin de realizar procedimientos de inspección laboral, detección de trabajo infantil y verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se pernocta en la ciudad de Santa Rita.

Día 2 – 01/09/2026:

Nos trasladamos hasta Ciudad del Este para la ejecución de órdenes de inspección laboral y la verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de la investigación de un accidente de trabajo sufrido por un adolescente en una obra de construcción. Posteriormente, se emprende el retorno a la ciudad de Asunción..

Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizadora

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte O.
Directora General
D.G.I.F.T.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 02 de setiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 31/08/2026:

Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, a fin de realizar procedimientos de inspección laboral, detección de trabajo infantil y verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se pernocta en la ciudad de Santa Rita.

Día 2 – 01/09/2026:

Nos trasladamos hasta Ciudad del Este para la ejecución de órdenes de inspección laboral y la verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de la investigación de un accidente de trabajo sufrido por un adolescente en una obra de construcción. Posteriormente, se emprende el retorno a la ciudad de Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Lic. Elisama Cantero
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 02 de setiembre de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 31/08/2026:

Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, a fin de realizar procedimientos de inspección laboral, detección de trabajo infantil y verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se pernocta en la ciudad de Santa Rita.

Día 2 – 01/09/2026:

Nos trasladamos hasta Ciudad del Este para la ejecución de órdenes de inspección laboral y la verificación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de la investigación de un accidente de trabajo sufrido por un adolescente en una obra de construcción. Posteriormente, se emprende el retorno a la ciudad de Asunción..

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a*

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Magdonia Eisenhut, Jefa I.
D. Sprv. Téc. en Seguridad Ocup. e I.

Asunción, 18 de septiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CAPACITACIÓN SOBRE DERECHO LABORAL A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL DE SAN PEDRO

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (16/09): El día uno se procedió a realizar la actividad de capacitación en el salón "Centro Social y Cultural La Norteña", impulsada por los estudiantes del segundo año de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, dentro del marco de la conferencia nacional sobre derechos del trabajador en casos de despido injustificado en las empresas del sector privado de la Zona Norte – Rol de la Dirección Regional del Trabajo, posterior a ese acto, pasamos a realizar la misma actividad para los estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Pedro, culminando el desarrollo de las actividades alrededor de las 21:30 horas.

Dia 2 (17/09): El día dos fue destinado a la despedida y regreso al Departamento Central.

Abg. Wilson Netto Braga
Jefe
Dpto. de Mediación

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Jorge Rojas Careaga
Director de Trabajo
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 21 de setiembre de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (16/09): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. San pedro ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu .

Dia 2 (17/09): Salida del Dpto. San Pedro ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu retorno a la ciudad de Asunción.

Hipólito Barreto

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María [illegible] Díaz Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 28 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos Laborales en la Ciudad de Loma Plata Dpto. de Boquerón.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 26 de agosto del 2026. llegada a la ciudad de **Loma Plata Dpto. de Boquerón**, con el fin de Constituirme ante la firma **GRANOS DEL OCCIDENTE S.R.L.** con **R.UC. N.° 80116651-9** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **GRANOS DEL OCCIDENTE S.R.L.** con **R.UC. N.° 80116651-9** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 2: jueves 27 de agosto del 2026. Salida de la ciudad de Loma Plata Dpto. de Boquerón con destino a la Ciudad de Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 28 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de que la misma notifique a la firma con Sumarios Administrativo Laborales en la ciudad de Loma Plata Dpto. de Boquerón.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 26 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria a la ciudad de **Loma Plata Dpto. de Boquerón**, con el fin de Constituirse ante la firma **GRANOS DEL OCCIDENTE S.R.L.** con **R.UC. N.°80116651-9** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **GRANOS DEL OCCIDENTE S.R.L.** con **R.UC. N.°80116651-9** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 2: jueves 27 de agosto del 2026. Traslado a funcionaria desde la Ciudad de Loma Plata Dpto. de Boquerón con destino a la Ciudad de Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Dpto. de Servicios Generales

María Gabriela Mendoza
Jefe Dpto. Servicios Generales
D.G.A.J. - MTESS